La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

INSTITUTO POLITÉCNICO AGROINDUSTRIAL

Sección Bachillerato

Aprobado por la Secretaría de Educación de Villavicencio según Resolución No. 449 de junio 28 de 2000
Reconocimiento del Gobierno Departamental del Meta según Resolución No. 1935 de junio 10 de 2004

Confiere a:

Luisa Fernanda Carvajal Escobar

T.I. 890316-52953. de Villavicencio

El título de:

Bachiller Académico

Por haber logrado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según planes y programas vigentes en el P.E.I.

Rector

Secretario

Expedido en Villavicencio a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de 2006

Instituto Politécnico Agroindustrial

Resolución Nº 449 del 2000 expedida por la S.E.M.

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Villavicencio departamento del Meta a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre del año 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estuaiantes del último grado de Educación Media, La Suscrita Rectora y Secretario del INSTITUTO POLITECNICO AGROINDUSTRIAL Sección Bachillerato; plantel reconocido en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media, por la Secretaría de Educación del Municipio de Villavicencio, según Resolución No. 449 del 28 de Junio de 2000 para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO** al graduando cuyo nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación.

Luisa Fernanda Carvajal Escobar
T.I. 890316-52953 Villavicencio – Meta

Es fiel copia tomada del Acta Original Nº 32 del Dieciocho (18) días del mes de Diciembre del año 2006, la cual consta de 220 alumnos comenzando con el nombre de NANCY MAYERLY ALMANZA NAVA y se cierra con el nombre de MAURICIO ZORRO MONTOYA.

Firmada por BERTHA TULIA BUITRAGO DE PARDO actuando en calidad de Rectora y EDDY MER GUALTERO ABAUNZA como Secretario.

Dada en la ciudad de Villavicencio departamento del Meta a los Diecisiete (17) días del mes de Noviembre del año 2006.

El Diploma y el Acta de Grado están exentos de Registro en la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1999, expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Firmada y Sellada

BERTHA TULIA BUITRAGO DE PARDO
C.C. 21.231767 Villavicencio
Rectora.

EDDY MER GUALTERO ABAUNZA.
C.C. 86.056.920 Villavicencio
Secretario.

Universidad Cooperativa de Colombia

Resolución 24195 del 20 de diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Personería Jurídica No. 501 de 1974 Superintendencia Nacional de Cooperativas

Certifica que

Luisa Fernanda Carvajal Escobar

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1.122'647.873 DE RESTREPO

Cursó y aprobó el programa de estudios
Teórico-Prácticos de Auxiliar de Enfermería,
con autorización oficial No. 1067 del 19 de octubre de 1998
emanada de la Secretaría de Educación y Cultura del Meta,
por lo cual le concede el certificado de aptitud ocupacional como

TÉCNICA EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA

En testimonio de ello se firma en Villavicencio
el día 27 de agosto de 2.010

Rector

Director Seccional

Coordinador (a) programa
Auxiliar de Enfermería

Anotado al folio No. 56 del libro de Registros y Diplomas No. 03 Registros y Diplomas

Refrendado en Villabicencio el día 27 de agosto de 2.010

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1982, Mineducación
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974, Superintendencia Presidencial de Cooperativas
Resolución No. 1550 del 31 de Julio de 2002, Ministerio de Educación

ACTA DE CERTIFICACION No.003

En la ciudad de Villavicencio a los 27 días del mes de agosto del año 2010, se llevó a cabo la ceremonia de certificación de Técnica en Auxiliar de Enfermería. Programa de educación no formal autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del departamento del Meta, mediante Resolución No. 1067 del 19 de octubre de 1998 y que le confiere el certificado a:

LUISA FERNANDA CARVAJAL ESCOBAR

.C.C. 1.122.647.873 Restrepo

Por haber cumplido con los requisitos académicos (1.964 horas teórico-prácticas) que lo acreditan como:

TECNICA EN AUXILIAR DE ENFERMERIA

ADOLFO LEON PALACIO SANCHEZ
Rector (E)

CESAR AUGUSTO PEREZ LONDOÑO
Director Académico

BEATRIZ ROMERO RESTREPO
Coordinadora del Programa

Cruz Roja Colombiana

Seccional Meta

El Instituto de Formación Para el Desarrollo y el Trabajo

Certifica Que

Luisa Fernanda Carvajal E.

c.c. N.° 1.122.647.873 de Restrepo – Meta

Asistió al

Curso de Humanización en Salud

Con una intensidad horaria de: **veinte** (20) horas
Dado en Villavicencio a los 01 días del mes del mes de **septiembre** del año 2024

Dr. Eduardo Rozo Briceño
Presidente

Cruz Roja Colombiana

Seccional Meta

El Instituto de Formación Para el Desarrollo y el Trabajo

Certifica Que

Luisa Fernanda Carvajal E.

c.c. N.° 1.122.647.873 de Restrepo – Meta

Asistió al

Curso de Atención Integral en Salud a Victimas de Violencia Sexual

Con una intensidad horaria de: **treinta** (30) horas
Dado en Villavicencio a los 27 días del mes del mes de **septiembre** del año 2024

Dr. Eduardo Rozo Briceño
Presidente

Cruz Roja Colombiana

Seccional Meta

El Instituto de Formación Para el Desarrollo y el Trabajo

Certifica Que

Luisa Fernanda Carvajal E.

c.c. N.° 1.122.647.873 de Restrepo – Meta

Asistió al

CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS, RCP ACL Y BLS

Con una intensidad horaria de: **cuarenta** (40) horas
Dado en Villavicencio a los 20 días del mes del mes de **septiembre** del año 2024

Dr. Eduardo Rozo Briceño
Presidente